En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un protocolo de atención para pacientes con endometriosis y una Unidad en el Hospital Universitario de Navarra, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a:

1. Conformar un modelo organizativo asistencial para las mujeres con sospecha o diagnóstico confirmado de endometriosis.

2. Implementar una Unidad de Endometriosis Multidisciplinar en el Hospital Universitario de Navarra.

3. Realizar un protocolo de detección precoz de la endometriosis en Navarra desde Atención Primaria e incrementar la formación del personal sanitario de Atención Primaria.

4. Configurar un registro o censo real de enfermas en Navarra.

5. Promocionar la investigación en la genética y en el tratamiento de la endometriosis.

6. Modificar criterios de determinación de incapacidades laborales y grados de minusvalías a causa de la endometriosis.

7. Realizar campañas de difusión de esta enfermedad”.

Pamplona, 12 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias